



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN

A la comunidad de la Facultad de Economía

1

Sobre la situación de pagos pendientes y el paro de las actividades docentes y escolares en línea

Con el apoyo de las oficinas de la administración central de la UNAM, nuestra Facultad ha podido atender y resolver de manera favorable la mayor parte de los pagos pendientes de algunas(os) integrantes del personal académico, señaladamente de ayudantes de profesor y, en menor medida, de profesoras y profesores de asignatura: 20 personas en esta situación cobraron en la quincena 5 y 97 lo hicieron en la quincena 6, correspondientes al pasado mes de marzo. Los casos que aún quedan pendientes cobrarán en las quincenas 7 y 8 de este mes de abril. De manera simultánea, se están gestionando pagos adicionales y complementarios para que las remuneraciones salariales con sus respectivas prestaciones y/o estímulos sean cubiertas de manera íntegra, al tiempo que también se han realizado ya acciones para evitar que esta muy lamentable situación vuelva a presentarse.

Las y los académicos que tenían o aún tienen pagos pendientes a ser cubiertos por la administración universitaria central y de la Facultad, tienen razón y fundamento para exigir que con celeridad se les cubran tales adeudos. No hay duda alguna en que así deber ser, no ha habido voz que se haya expresado en contrario y sí han sido obvias las muestras de solidaridad y respaldo a esta más que razonable exigencia. De manera destacada, la mayor parte de las y los estudiantes de nuestra comunidad llamaron al paro indefinido de las actividades docentes y escolares en línea y, después de haber solicitado que reconsideraran tal llamado (en mi comunicado del 23 de marzo pasado), convoqué a asumir tal petición por parte de toda la Facultad (comunicados del 24 y 27 de marzo). Hoy, debido a que hemos resuelto favorablemente la mayor parte de los casos y a que la postura de la UNAM es cubrir íntegramente las remuneraciones salariales con prestaciones y/o estímulos, hago un atento llamado a estudiantes e integrantes del personal académico de la Facultad a retomar las actividades docentes y escolares con el ánimo de evitar adicionales perjuicios directos a nuestra comunidad estudiantil y docente. En días recientes, he recibido cartas, correos electrónicos y expresiones diversas de estudiantes y académicas(os) que coinciden en la exigencia de pagar con urgencia los adeudos aún pendientes, al tiempo que también solicitan de manera explícita la reanudación plena de las actividades docentes y escolares en línea.

Los compromisos que he asumido con las y los integrantes del personal académico con quienes me he reunido en cinco ocasiones, y lo seguiré haciendo para continuar resolviendo asuntos de manera conjunta, son los siguientes:

1. Concluir el pago de los adeudos aún pendientes, aclarar y resolver los asueldos injustificados, completar los pagos únicos ya cubiertos con los mencionados pagos adicionales y complementarios para que los mismos sean efectivamente pagos íntegros. Compromiso en cumplimiento, se hará a plenitud.
2. Cubrir las diferencias de horas correspondientes al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) en los casos que ya se tienen identificados. Compromiso en cumplimiento.



3. Evitar que esta lamentable situación vuelva a presentarse en el futuro. Tal como lo ha informado la UNAM-DGCS en sus boletines 285bis y 304, se han acelerado los procesos administrativos relacionados con la recontractación del personal académico del actual semestre 2021-2 y se están impulsando mejoras y simplificaciones en la gestión general de la nómina universitaria. Con el apoyo de la administración central, compromiso en acelerado cumplimiento.
4. Ampliar el plazo para recibir las solicitudes de ayudante de profesor(a) hasta el 28 de marzo por parte de las y los profesores de asignatura, correspondiente al actual semestre 2021- 2 (había vencido el viernes 19 de marzo). Compromiso cumplido.
5. Tener derecho a ayudante de profesor en todos los grupos académicos abiertos en la licenciatura escolarizada independientemente del número de estudiantes inscritas(os), como medida excepcional en este semestre 2021-2. Compromiso cumplido.
6. Asegurar que cuenten con relación laboral quienes hayan sido programados y aprobados por el pleno de nuestro Consejo Técnico como parte de la planta docente de este semestre 2021-2. Como medida excepcional, en los casos en que los grupos académicos se cerraron por baja inscripción en los mismos, de acuerdo con los criterios, umbrales de inscripción y calendarios autorizados por el pleno del Consejo Técnico de la Facultad, al no poderse reabrir debido a que los pocos estudiantes que se habían inscrito en ellos se cambiaron durante las semanas de altas, bajas y cambios de grupos académicos, se identificó al profesorado con grupos académicos cerrados para asegurar que cuenten con relación laboral con la UNAM que les permita ser beneficiarias(os) de la cobertura de servicios, entre otros, los relacionados con el ISSSTE. Compromiso cumplido.
7. Asegurar la continuación del Programa Especial de Contratación de Profesores de Asignatura en Plazas de Medio Tiempo por un año. El programa está vigente y lo seguirá estando en sus mismos términos. Compromiso cumplido.
8. Retomar la propuesta ya aprobada por nuestro Consejo Técnico del Programa Especial de Definitividades para Profesoras y Profesores de Asignatura. Compromiso por cumplirse, con la voluntad plena de ponerlo en vigor y cumplirlo a la brevedad.
9. Es importante dejar claro y refrendar que no ha habido ni habrá represalias ni repercusiones adversas para ninguna persona de nuestra comunidad universitaria por haberse solidarizado de cualquier manera con esta justa exigencia. Compromiso cumplido.
10. Continuar con la interlocución directa, abierta, respetuosa y franca entre la Asamblea de Profesoras, Profesores y Ayudantes de la Facultad de Economía con la administración de la misma. Compromiso aquí refrendado, continuará cumpliéndose.

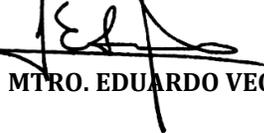
Retomemos pues nuestras actividades docentes y escolares en línea, continuemos de manera acelerada pagando los adeudos que aún quedan, resolvamos todo lo aquí referido y sigamos preservando nuestra pluralidad, diversidad y mirada crítica, al tiempo que consolidamos el entendimiento mutuo y nuestro indeclinable compromiso con la construcción de una comunidad libre de toda discriminación y cualquier forma de violencia de género.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CDMX, 7 de abril de 2021.

EL DIRECTOR



MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ

